



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 436/2017

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Instructivo de Recategorización para el Personal Académico de la Universidad Técnica de Machala, estipula:

"Art. 2.- De la Recategorización.- Para los procesos de recategorización regulados por el presente Instructivo, se deberán atender las reglas emitidas por el Consejo de Educación Superior a través del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, además de lo resuelto por el Consejo Universitario para dicho efecto"

"Art. 11.- Resuelto el tema de la apelación, Consejo Universitario emitirá el informe a la Dirección de Talento Humano, ordenando la notificación individual al solicitante".

**Que**, con resolución N°395/2017, el Consejo Universitario en sesión de fecha 8 de agosto de 2017, resolvió:

"ARTÍCULO 1.- ACOGER EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE RECATEGORIZACIÓN EN OFICIO N°UTMACH-VACAD-2017-364-OF, Y NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DEL MISMO, AL DOCENTE DR. RUBEN ARTURO LEMA RUIZ QUIEN REALIZO SU PROCESO DE RECATEGORIZACION, CONFORME EL ACTA E INFORME QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN."

**Que**, con oficio N°UTMACH-SG-2017-334-OF de fecha 22 de agosto de 2017, la Dra. Leonor Illescas Zea, Secretaria General de la UTMCH, informa que se notificó al docente Dr. Rubén Lema Ruíz, con el informe de Recategorización para que en función del art. 10 del Instructivo para la Recategorización del Personal Académico de la Universidad Técnica de Machala, haga uso de su derecho de apelación; y que habiendo transcurrido el plazo de ocho días concedido, informa al Consejo Universitario que no se presentó impugnación al proceso.

**Que**, en resolución N° 395/2017, consta la certificación presupuestaria emitida por la Dirección Financiera en oficio N°UTMACH-DF-2017-553-OF de julio 28 de 2017, en los siguientes términos:

"atención al oficio UTMACH-RECATEGORIZACION-2017-005-OF de julio 11 de 2017, con el cual solicita certificación de disponibilidad presupuestaria para proceder a realizar la Recategorización del docente Rubén Arturo Lema Ruíz por un monto de \$15.336.40, por el período de agosto a diciembre de 2017, me permito informar que si existe disponibilidad presupuestaria de conformidad a lo manifestado por la Ing. Vilma Vega Ponce, Jefe de Presupuesto, mediante oficio UTMACH-UPSTO-2017-403-OF de julio 27 de 2017, cuya copia acompaño "



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 436/2017**

**Que**, habiéndose cumplido el procedimiento pertinente, contando con la disponibilidad presupuestaria, este Órgano Colegiado,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO, LA EMISION DE LA ACCION DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A FAVOR DEL DOCENTE RECATEGORIZADO CONFORME A LA RESOLUCION N° 395/2017 Y SUS ANEXOS, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

### **DOCENTE - RECATEGORIZADO**

DOCENTE	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO	RMU	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO	RMU
<b>PROFESOR TITULAR AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3</b>								
LEMA RUIZ RUBEN ARTURO	PROFESOR TITULAR PRINCIPAL	ESCALAFON PREVIO		3067,28	PROFESOR TITULAR AGREGADO	1	3	3067,28

### **DISPOSICION GENERAL.**

**PRIMERA.-** Notificar la presente resolución al docente Rubén Arturo Lema Ruíz.

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera

**TERCERA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

**CUARTA.-** Notificar la presente resolución a la Presidencia de la Comisión Técnica de Recategorización

Dra. Leonor Illescas Zea,  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2017

Machala, 29 de agosto de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH